

Guayaquil, enero 31 del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de "Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A. EN LIQUIDACIÓN"
Ciudad.-

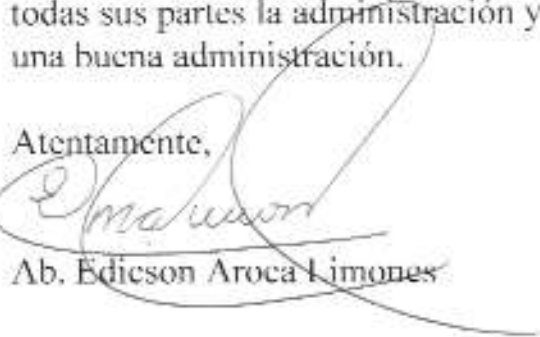
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de "Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A. EN LIQUIDACIÓN", me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

1. En mi criterio los administradores sí han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Estimo que los procedimientos de control interno son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.
3. Opino que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los administradores nos han entregado los balances mensuales de comprobación.
5. Cada tres meses, por lo menos, he revisado los libros y papeles en los estados de caja y cartera.

En síntesis, respecto del ejercicio económico del año 2013, he fiscalizado en todas sus partes la administración y he velado que se ajuste a las prácticas de una buena administración.

Atentamente,



Ab. Edicson Aroca Limones